

### **I.3.6. Acuerdo 6/ CG 05-02-16 por el que se aprueba la oferta de empleo público para el Personal de Administración y Servicios 2016.**

Se va a proceder a remitir a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid la solicitud de la convocatoria de provisión por turno libre de 12 plazas de Personal de Administración y Servicios que se distribuirán en los distintas escalas de funcionarios y categorías de personal laboral, una vez se negocie con los órganos de representación de los trabajadores y obtenida la autorización de la Comunidad ,previa acreditación de que la oferta de empleo público de las citadas plazas no afecta al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria establecidos para la Universidad ni de los demás límites fijados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.